

Desarrollo histórico y actualidad de la entrevista política televisada en España

Carles ROCA-CUBERES
Universitat Pompeu Fabra
carles.roca@upf.edu

Resumen

En este estudio se analiza la entrevista política televisada en España, tanto desde un punto de vista histórico como desde su práctica en la actualidad. Se repasa su recorrido histórico, partiendo de los inicios de la entrevista periodística en Estados Unidos hasta su popularización en la televisión española en los años noventa. Con la ayuda del análisis de la conversación, se examina a modo de ejemplo un fragmento de una entrevista política televisada por una cadena privada. Los resultados permiten constatar que las entrevistas políticas en los canales privados tienden a la personalización, con la intención de proporcionar entretenimiento, contaminando de esta manera la esfera pública.

Palabras clave: Entrevista política televisada, televisión privada, análisis de la conversación, televisión pública

Historical and current development of the broadcast political interview in Spain

Abstract

This study analyzes the broadcast political interview in Spain, both from a historical standpoint and from its current practice. Its history is reviewed, departing from the beginning of the journalistic interview in the United States until its popularization in Spanish television in the nineties. With the aid of conversation analysis, a fragment of a broadcast political interview televised by a private broadcaster is examined. The results indicate that the political interviews broadcast in private channels display a tendency towards personalization with the intention of providing entertainment, thereby contaminating the public sphere.

Key words: Broadcast political interview, commercial broadcasting, conversation analysis, public service broadcasting

Referencia normalizada:

Roca-Cuberes, C. (2013) Desarrollo histórico y actualidad de la entrevista política televisada en España. *Historia y Comunicación Social*. Vol. 18. N° Especial Diciembre. Págs. 437-447.

Sumario: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Descripción e historia de la entrevista política televisada. 4. El marco legal y el sistema de medios en España. 5. Características del sistema discursivo de la entrevista política televisada. 6. Análisis de un fragmento de una entrevista política televisada. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas

1. Introducción

La entrevista política televisada es un tipo de entrevista formal con representantes políticos de (generalmente) rango elevado, normalmente en el marco de un programa orientado a la información, producida en un estudio o sede oficial y que puede contar con audiencia presente en el estudio. Los roles que se pueden encontrar en la entrevista política son fundamentalmente dos: entrevistador (ER) y entrevistado (ED) que asumen, característicamente, un periodista y un político en virtud de sus roles profesionales.

La entrevista política no es un encuentro espontáneo entre periodista y político. Más bien al contrario, tiene unos objetivos institucionales concretos y bien delimitados. Para empezar, los políticos acuden a la entrevista para dar cuenta y defender sus actividades políticas. El ER, por otro lado, se constituye a sí mismo en representante/intermediario del público/audiencia. Las preguntas que dirige al ED son de interés público y parecen emanar de un mandato de interés social otorgado por los ciudadanos. Debido a esta disparidad de intereses no es de extrañar, en consecuencia, la aparición más o menos ocasional de conflicto entre ER y ED. A continuación, se describe la historia de la entrevista política televisada, así como el marco legal y el sistema mediático español. Posteriormente, se explicita el sistema discursivo de la entrevista política televisada y se analiza un fragmento mediante la metodología cualitativa del análisis de la conversación.

2. Metodología

El método cualitativo empleado en este estudio es el desarrollado por el análisis de la conversación. El análisis de la conversación lleva a cabo análisis detallados de interacción social ocurrida de forma natural y espontánea y se propone registrar patrones de habla para detectar las reglas subyacentes que permiten una comunicación ordenada y pautada. Se presta especial atención a la organización secuencial de las actividades interaccionales, y se emplean preferiblemente técnicas de grabación en audio o vídeo para preservar los atributos naturales de la interacción. Estas características distintivas del análisis de la conversación son las que permiten al analista identificar determinadas prácticas discursivas o interaccionales llevadas a cabo en el marco institucional de la entrevista política televisada.

3. Descripción e historia de la entrevista política televisada

La precursora de la entrevista política televisada es uno de los géneros periodísticos por excelencia: la entrevista periodística. El recorrido histórico de la entrevista periodística es relativamente extenso. Se considera que, en general, su origen se

remonta a la primera mitad del siglo XIX en los Estados Unidos, y su pionero fue James Gordon Bennett (Martínez Vallvey, 1995: 71-72). Las primeras entrevistas, tanto en Europa como en España, se publicaron en 1880 y en 1895 encontramos la primera entrevista política propia de pregunta-respuesta en un periódico español (Cantavella, 2002: 27).

El recorrido histórico de la entrevista política en televisión en España es bastante corto. Teniendo en cuenta que los medios públicos (tanto radio como televisión) en España estaban al servicio de la dictadura, las primeras entrevistas políticas televisadas en España no se produjeron hasta unos años después del fin del régimen. En particular, las primeras entrevistas políticas televisadas se produjeron en la campaña electoral de las segundas elecciones generales del nuevo período democrático en el año 1982, en las que los candidatos de los diversos partidos políticos fueron entrevistados. Cabe resaltar el lento desarrollo histórico de los espacios informativos en España: el peso del régimen franquista, la falta de competencia y los límites presupuestarios dificultaron el desarrollo informativo de la cadena pública, invalidándola como medio de difusión de información dinámica y competente (Mateos-Pérez, 2009). El uso habitual de entrevistas a políticos no se asentó hasta la aparición de las televisiones privadas en 1990. Para alejarse de la rigidez de las prácticas informativas de la televisión pública española (TVE), las cadenas privadas incluyeron desde el principio en sus noticiarios alguna entrevista con un personaje de actualidad, a menudo un político (Medina & Ojer, 2010).

4. El marco legal y el sistema de medios en España

Para una mejor comprensión de la práctica de la entrevista política en España es ineludible hacer referencia tanto al marco legal y la cultura en el que se ejerce la profesión del periodismo, como al sistema mediático. A diferencia de la BBC británica, en la que la neutralidad de los ERs es un requerimiento legal, en España la conducta de los ERs solo está sujeta al código deontológico – como por ejemplo, el de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España – o manuales de estilo de que las propias cadenas puedan disponer. Cabe recordar, no obstante, que los códigos deontológicos o los manuales de estilo son sólo un conjunto de recomendaciones de buenas prácticas y en ningún caso son legalmente vinculantes. De los canales españoles que emiten a nivel nacional, sólo Televisión Española tiene un manual de estilo, que contiene recomendaciones sobre cómo llevar a cabo las entrevistas. Se recomienda, entre otras cosas, transmitir al “al espectador la sensación de equilibrio, mesura, profesionalidad o, dicho de otro modo, independencia y credibilidad” (RTVE). En general, pues, se puede observar que tanto la práctica del periodismo como la entrevista política están sujetas a la autorregulación de los propios canales.

La cultura periodística en España está condicionada por el sistema mediático en el que se inscribe. El sistema mediático español formaría parte, de los tres grandes

modelos que existen – El modelo mediterráneo o pluralista polarizado, el modelo del centro/norte de Europa o corporativista democrático y el modelo del Atlántico Norte o liberal – del primero de ellos (Hallin & Mancini, 2004). Este modelo, en términos de paralelismo político, se caracteriza por: alto paralelismo político, periodismo orientado al comentario, modelo parlamentario de la gestión y politización. También se caracteriza por una débil profesionalización y una fuerte intervención estatal.

En general, como se puede apreciar, la práctica del periodismo en España está vinculada al sistema mediático del que forma parte. Éste, que también ha sido descrito como ‘paternalismo estatal’, nos remite a un sistema español de medios públicos poco independiente y politizado en el que el control partidista de la radio y la televisión ha sido lo habitual (Papatheodourou & Machin, 2003). La introducción de los canales privados en los años noventa supuso, no obstante, una importante novedad. Se emprendió entonces una tendencia hacia la concepción de la información como espectáculo y entretenimiento, con un exceso de lo valorativo dentro de los espacios informativos, donde la información se construyó en función del interés que suscitaba entre la audiencia (Mateos-Pérez, 2009: 321-2).

Resumiendo: para una mejor comprensión de la práctica de la entrevista política televisada en España es necesario hacer referencia a su desarrollo histórico, al marco legal, a la cultura periodística y al sistema mediático. Sin embargo, como apunta Becker (2007) en su investigación sobre entrevistas políticas televisadas durante campañas electorales en diversos países, no se puede establecer una relación causal entre estos elementos y un determinado estilo de entrevista, o intentar establecer diferentes estilos de entrevista nacionales, puesto que las prácticas de entrevistar pueden: depender de las identidades socioculturales de los ERs (por ejemplo, género); o variar más dentro de una misma cultura que entre culturas, en función de la titularidad (pública o privada) del canal. Este último argumento encaja, precisamente, con lo que este artículo sostiene.

5. Características del sistema discursivo de la entrevista política televisada

Tal y como observa Montgomery (2011: 36), la prototípica entrevista política televisada se ve perfectamente reflejada en la descripción que Heritage & Greatbatch hacen del sistema discursivo de la entrevista en las noticias:

Turn-taking is organized through a distinctive normative procedure in which – unlike conversation – the types of turns that may be produced by each speaker are provided in advance. News interview talk should proceed as sequences of interviewer questions and interviewee responses to those questions. Correspondingly, speakers who act as interviewers may not properly engage in actions other than questions, while those who take part as interviewees should refrain from initiating actions (such as unsolicited comments on prior talk) or sequences (for example, asking questions to which the interviewer or other interviewees would be obliged to respond) (Heritage & Greatbatch, 1991: 97-98).

En efecto, la generalizada correspondencia entre rol y tipo de turno (ERs preguntan y EDs responden) confiere al sistema discursivo de la entrevista política su huella particular. No conviene reducir la entrevista política, en cualquier caso, a una mera sucesión de preguntas y respuestas, puesto que otros sistemas discursivos (por ejemplo, las entrevistas psiquiátricas) con estructura y objetivos distintos tienen también esta peculiaridad (Roca-Cuberes, 2008; 2011).

El sistema discursivo de la entrevista política televisada presenta dos funciones básicas ligadas al ejercicio del periodismo moderno: neutralidad y confrontación (Clayman & Heritage, 2002; 2010). A pesar de su condición de ‘inquisidores’ públicos, los periodistas deben seguir una determinada ética periodística que les prescribe la presentación de los hechos de una manera equilibrada, imparcial y personalmente desinteresada. De hecho, a ojos de la audiencia, la apariencia de parcialidad puede llegar a deslegitimar la tarea del periodista. Al mismo tiempo, y aunque pueda parecer incoherente con la noción de neutralidad, el periodista tiene la obligación – a través de su mandato popular de promover la rendición de cuentas del político – de desafiar al ED cuando éste evade sus preguntas. De no aplicar esta conducta el rol del periodista podría rebajarse, a ojos de la audiencia, de coproductor de información de interés público a mero colaborador en la creación de discurso político propagandístico. Esta conducta otorga además, tal y como aprecia Clayman (2002), mayores dosis de vivacidad a la entrevista, cualidad importante para llegar a la audiencia (Tolson, 2006).

La neutralidad con la que el ER debe abordar la entrevista política encuentra su expresión en una serie de prácticas interaccionales. Más bien, para empezar, se debería hablar de *ausencia* de determinadas prácticas interaccionales muy comunes en la conversación cotidiana. Por ejemplo, se ha advertido que los ERs muy raramente producen *newsmarks* o *news receipts* como ‘oh’ o ‘de verdad’, que suelen indicar aceptación de la respuesta del ED; o ‘*assessments*’ (Pomerantz, 1984) que puedan denotar una alineación (o viceversa) de posturas con el ED. Tampoco se suelen encontrar ‘*acknowledgement tokens*’ (Jefferson, 1984) como ‘sí’ o ‘mh hm’ habituales en la conversación cotidiana y que podrían denotar apoyo o empatía con el ED en el contexto de la entrevista (Clayman & Heritage, 2002; Heritage, 1985; Heritage & Clayman, 2010). Una estrategia que sí es frecuentemente usada es la de invocar a terceras personas (por ejemplo, “se comenta”) cuando el ER hace afirmaciones aventuradas de las que se quiere distanciar o desafía de manera hostil una respuesta del ED. Con esta práctica el ER puede conseguir mantener ese delicado equilibrio entre neutralidad y confrontación (Clayman, 1992).

La confrontación, el otro rasgo distintivo de la entrevista política, se ve reflejada también en una pléthora de prácticas interaccionales que emplean ER y ED. Las interrupciones, por ejemplo, se producen con cierta reiteración, tanto por parte del uno como del otro. Esto da a lugar a una elevada incidencia de solapamientos al inicio o final de los turnos en el habla (Montgomery, 2008). El ER suele usar con frecuencia preguntas suplementarias – incluyendo, en ocasiones, la preposición ‘pero’ – que

pueden acometer diversas funciones (Greatbatch, 1986), tales como tentar o oponerse a las afirmaciones o argumentos del ED, o insistir en preguntas no contestadas.

La confrontación de este encuentro también materializa en las acciones del ED. Al ser generalmente las acciones previas del ER de desafío, las subsiguientes acciones del ED están normalmente diseñadas para resistir de manera más o menos encubierta tales desafíos (Clayman & Heritage, 2002; 2010).

6. Análisis de un fragmento de una entrevista política televisada

Este estudio presenta, a modo de ejemplo, un fragmento para ser analizado perteneciente a una entrevista política emitida por un canal privado. El análisis de entrevistas políticas en televisiones públicas mostraría como éstas cumplen con los requisitos atribuidos a este género periodístico: buscar la rendición de cuentas del político entrevistado, además de reunir las características de neutralidad y confrontación. Por el contrario, tal y como muestra el siguiente análisis de un fragmento, las entrevistas políticas emitidas en canales privados se alejan de estos requisitos.

El fragmento presentado a continuación corresponde a una entrevista realizada en abril del año 2010 al entonces Presidente de la Generalitat de Cataluña, José Montilla, en el marco del programa Espejo Público de Antena 3. El señor Montilla, nacido en la región de Andalucía, se convirtió en el primer Presidente de Cataluña no nacido en esa Comunidad Autónoma. Esta cuestión, precisamente, ocasiona la pregunta de la ER – después de haber tratado temas de actualidad política y las futuras elecciones a las que el ED se presenta nuevamente como candidato – en el siguiente extracto.

1	ER	.hhh José Montilla >hijo de un jornalero†andaluz
2		< que llega a Catalunya con dieciséis años y acaba
3		siendo el Presidente de la Generalitat (.) es: el sueño
4		catalán hay quien dice que es usted el Obama catalán
5		.hhh eh:: sería posible que ese hijo de jornalero hubiese
6		llegado a la Junta de Andalucía? (0.6) qué cree usted
7	ED	.hh (.) no lo sé la verdad es que no no no lo sé hay quien
8		dice que seguramente hubiera sido más difícil (.) yo yo
9		no lo creo yo creo que depende de las circunstancias
10		de: de las circunstancias personales de cada uno de la
11		voluntad (.) .h ah:: afortunadamente la democracia
12		uno de sus grandes activos es el que:: (1.2) mh una
13		persona al margen de sus orígenes eh:: puede llegar
14		allá donde:: a veces se proponga no? (0.6) porque hay
15		muchas personas que no:: mh en general no te piden
16		de dónde vienes sino un poco a dónde vas (1.1) y yo
17		creo que ésa es la clave [que un poco explica estas cosas
18	ER	[.hhh estamos viendo: (.)
19		imágenes precisamente de: de sus orígenes de: ese::
20		[niño:: cordobés mh hm

21 22	ED	[Ésa es una foto de Iznájar y ésta es una foto ya de de en fin [vivía en Cataluña
23 24	ER	[Ahí tenía pelo usted eh?[hh heh heh HA HA HA HA
25	ED	[Sí yo tuve pelo ahora no pero[:
26 27	ER	p(h)as(h)ad(h)o hhh= [En e(h)l
28	ED	=Tuve y mu:cho ha ha=
29 30	ER	=Era era muy hippie por lo que veo en esa época eh?
31	ED	Bueno son fotos de los años [setenta.
32 33 34 35 36 37 38	ER	[Sí era lo que tocaba no? .hh eh bueno pues el caso es que: mh me pregunto yo qué queda del tópicu andaluz porque usted (.) no le gustan los toros no le gustan las sevillanas: es más bien germánico. no me extraña que lleve a los trillizos al colegio alemán.
39		(1.3)
40 41 42	ED	.hh bueno yo so:y pero es que yo creo que es un tópicu también esto de que:: a los andaluces ((continúa))

Lo primero que podemos apreciar en el fragmento anterior es que la ER invita al ED (líneas 1-6) a narrar una ‘historia’. El concepto de historia, un tipo de narrativa coproducida por los hablantes en una conversación, fue estudiado por primera vez por Labov (1972), y Sacks (1992) lo desarrolló en el ámbito del análisis de la conversación. Las historias pueden ser ‘voluntarias’ o ‘invitadas’; es decir, iniciadas a instancias del hablante o del receptor, respectivamente (Watson, 1990). En las historias invitadas el recipiente de la historia proporciona el ‘prólogo’ (o primera elocución), por lo que el productor de la historia debe incluir el contenido de ese prólogo en su historia (ibid. 275). El narrador de la historia, por tanto, después de haber sido invitado puede aceptar o rechazar la narración de la historia que ha sido invitado a producir. Algunos estudios han advertido que la invitación de historias es muy común en el discurso de los *talk shows*, en el que el conductor del programa anima a sus invitados a contar historias sobre experiencias personales (Thornborrow, 2001). Los políticos que acuden a los *talk shows* también suelen pasar por la experiencia de tener que producir narrativas sobre su vida personal o privada (Eriksson, 2010) a iniciativa del conductor del programa. Lo que parece ser poco común, no obstante, es que los ERs de entrevistas políticas inviten a sus EDs a narrar historias de tipo personal.

A pesar de que la invitación para producir una historia se podría resolver con una respuesta de ‘sí o no’ (la pregunta final es “sería posible que ese hijo de jornalero hubiese llegado a la Junta de Andalucía? (0.6) qué cree usted”, líneas 5-6), los materiales incorporados por la ER en el prólogo de la historia – la contraposición, por ejemplo, de identidades opuestas – proyectan la elaboración de una ‘historia de éxito’

personal. Así lo entiende el ED, efectivamente, al proferir su respuesta en las líneas 7-17, pero la historia que proporciona es sobre ‘historias de éxito’ en “democracia” (línea 11) y no sobre su ‘historia de éxito’ personal. De esta manera su historia se desvía del prólogo proyectado por la ER pero al mismo tiempo consigue darle a su respuesta un toque más político o institucional y, en consecuencia, retornar la conversación al ámbito de la esfera pública.

En las historias invitadas, generalmente, el recipiente de la historia tiene el derecho de intercalar ‘*acknowledgement tokens*’ (como por ejemplo “mh hm” en la línea 20 o “sí” en la línea 32) o preguntas (como por ejemplo las líneas 29-30 o 32-38) para mover al ED a elaborar su ya iniciada historia. En este particular caso, además, la ER se sirve de algo que no es en absoluto ajeno al medio televisivo: imágenes en una pantalla a la que tienen acceso tanto la ER como el ED y el público del estudio. Con este simple recurso la interacción es restituida en el dominio de la esfera privada del ED. En efecto, las tres fotos de tres momentos diferentes de la vida del Presidente Montilla que se presentan (coincidiendo, aproximadamente, con las líneas 18-21, 22 y 23-24) en la pantalla son interpretadas por el ED como un estímulo para narrar las circunstancias personales en las que se generaron. Dos de las fotos van acompañadas de una demanda por parte de la ER para la elaboración del relato del ED (líneas 19-20, 23-24, 28) mientras que la otra foto se convierte en sí misma en una solicitud para la narración que el ED produce en la línea 22.

Se ha apreciado que en las entrevistas a famosos que se llevan a cabo en los *talk shows*, los conductores de los programas explotan las características secuenciales de estas narrativas para sacarles el máximo provecho como actuaciones (Thornborrow, 2001). Un elemento esencial para que tales actuaciones ocurran es que el ER y el ED coproduzcan algo divertido o gracioso (Montgomery, 2000) iniciado generalmente a expensas de algún comentario jocoso o inesperado por parte del ER. En el fragmento anterior, la revelación de imágenes de un ED mucho más joven presenta en esta entrevista una oportunidad perfecta para generar algo divertido. En particular, el contraste que la ER establece entre la imagen del Presidente Montilla en la que “tenía pelo” (línea 23) y la del político que tiene enfrente, sirve para invocar la propia risa de la ER (líneas 24 y 26-27) y la del ED (línea 28). Se presupone, por extensión, que el objetivo final es el de estimular la risa del público del estudio y la de la audiencia en sus casas.

Con el uso de una historia invitada, la ER del fragmento anterior ha buscado alcanzar el ámbito privado y personal del político entrevistado; es decir, aquel que, dada la función pública del político, más susceptible es de ser objeto de cotilleo. Esto, junto a la falta de neutralidad aparente en algunas acciones de la ER, nos traslada la imagen de una entrevista política cuyo objetivo de rendición de cuentas por parte del político solo puede ser secundario. La ER, en consecuencia, ha relajado su mandato de erigirse en intermediaria de una audiencia crítica para pasar, en su lugar, a ‘personalizar’ la política con un propósito claro de entretenimiento. El ED, por su lado, se ha podido beneficiar de una entrevista que le ha permitido una presentación favorable. Sin embargo, tal y como aprecia Eriksson (2010), la participación en estas entrevistas

no está libre de riesgos. De hecho, coloca a los políticos en un dilema: si no siguen el juego a los ERs pueden llegar a parecer impersonales y demasiado formales; por otro lado, ir demasiado lejos con ese juego podría comprometer su imagen pública que, tradicionalmente, está asociada a la seriedad y sobriedad. En este contexto, quizás, se pueda entender los intentos del Presidente Montilla de resistir las tentativas de la ER de conducir la entrevista al terreno personal. Atendiendo a este fragmento analizado se puede afirmar que un cierto grado de aquiescencia – a diferencia del carácter dialéctico de las entrevistas políticas en canales públicos – ha caracterizado a esta entrevista que, en la misma línea, puede haber servido para transmitir una perspectiva compartida entre la ER y el ED.

7. Conclusiones

Sin duda, en las entrevistas políticas en canales privados también encontramos bastantes de los ingredientes normalmente asociados al género periodístico de la entrevista. Así, en las entrevistas de ambos tipos de operadores se aprecia una observancia genérica de las dos principales reglas – neutralidad y confrontación – que rigen el proceder de los periodistas. En las entrevistas en canales privados, no obstante, se distingue una acusada tendencia a abandonar o relajar esas reglas que no se detecta en las entrevistas en la televisión pública. El fenómeno de la hibridación de estilos y contenidos, de información y entretenimiento, parece afectar – como mínimo por lo que se deduce a partir de la entrevista analizada – de manera más acusada a las entrevistas realizadas en canales privados. En la medida en que esto sea cierto las entrevistas políticas realizadas en tales canales pierden buena parte de su potencial función. Esta función no es otra que la de facilitar la comunicación política para que los ciudadanos puedan mantenerse vigilantes ante el poder político. Los ERs en canales públicos y privados presentan dos estilos de entrevistar diferentes. El estilo de los ERs en las televisiones públicas, que implica tomarse en serio su compromiso de conseguir la rendición de cuentas del político, intentando mantener el delicado equilibrio entre neutralidad y confrontación, se aproxima al ideal de entrevista política descrito anteriormente. Este estilo apunta a entrevistas con un carácter institucional bien articulado y que, en consecuencia, mejor refleja el equilibrio de poderes entre las tres instituciones implicadas: los *media*, la política y la sociedad. El estilo de los ERs en los canales privados, por otro lado, en el cual la rendición de cuentas del político no es un objetivo prioritario, queda a medio camino entre una entrevista política y una entrevista de *talk show*. Este estilo es indicativo de entrevistas con un carácter institucional más débil y en las que el equilibrio de poderes entre las tres instituciones se resuelve a favor de los *media* y la política, desatendiendo en parte a la sociedad que debiera constituirse en su meta preeminente.

Los distintos estilos de entrevista apuntan también a diferentes concepciones del público. Los ERs en canales públicos realizan su trabajo desde un rol de intermediación con un público crítico e interesado en conocer las múltiples caras de la política.

Los ERs de canales privados, en cambio, ejercen más como periodistas que actúan para un público más interesado en cuestiones personales que políticas. El resultado es la constitución de ese público en observador pasivo de los procesos políticos.

En conclusión, de los dos tipos de entrevista política televisada, es la emitida por operadores privados la que más contribuye a *contaminar* la esfera pública. Deriva de una manera de confundir las cuestiones políticas públicas con los asuntos personales de los políticos, de concebir la información política como espectáculo, de entender al ciudadano como mero consumidor. Todos conocemos el resultado de esto: se esparce el desinterés en la política que incentiva la desmovilización de los ciudadanos.

8. Referencias bibliográficas

- BECKER, A. (2007). "Are you saying...?: A cross-cultural analysis of interviewing practices in TV election night coverages". En FETZER, A. & LAUERBACH, G. E. (Eds.). *Political discourse in the media*. Amsterdam. John Benjamins Publishing Company. p. 107-137.
- CANTAVELLA, J. (2002). *Historia de la entrevista en prensa*. Madrid: Editorial Universitas.
- CLAYMAN, S. E. (1992). "Footing in the achievement of neutrality: The case of news interview discourse". En DREW, P & HERITAGE, J. (Eds.). *Talk at work*. Cambridge. Cambridge University Press. p. 163-198
- (2002). "Disagreements and third parties: Dilemmas of neutralism in panel news interviews". En: *Journal of Pragmatics*, nº 34(10-11), p. 1385-1401.
- CLAYMAN, S. E.; HERITAGE, J. (2002). *The news interview: Journalists and public figures on the air*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ERIKSSON, G. (2010). "Politicians in celebrity talk show interviews: The narrativization of personal experiences". En: *Text & Talk*, nº 30(5), p. 529-551.
- GREATBATCH, D. (1986). "Some standard uses of supplementary questions in news interviews". En: *Belfast Working Papers in Language & Linguistics*, nº8, p. 86-123.
- HALLIN, D. C., & MANCINI, P. (2004). *Comparing media systems: Three models of media and politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- HERITAGE, J., & CLAYMAN, S. (2010). *Talk in action: Interactions, identities, and institutions*. West Sussex, UK: Wiley-Blackwell.
- LABOV, W. (1972). *Language in the inner city: Studies in the black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- MARTÍNEZ-VALLVEY, F. (1995). *La entrevista periodística desde el punto de vista conversacional*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia.
- MATEOS-PÉREZ, J. (2009). "La información como espectáculo en el nacimiento de la televisión privada española (1990-1994)". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 15, p. 315-334.

- MEDINA, M. & OJER, T. (2010). “El nuevo modelo de la televisión pública española”. En: *Comunicación y Sociedad*, nº 23(2), p. 329-359.
- MONTGOMERY, M. (2000). Televised talk: Face work, politeness and laughter in the Mrs. Merton show. *Dialogue analysis VII: Working with dialogue*. Tübingen. Max Niemeyer Verlag.
- (2011). “The accountability interview, politics and change in UK public service broadcasting”. En EKSTROM, M.& PATRONA, M. (Eds.). *Talking politics in the broadcast media: Evolving forms of journalism and political accountability*. Amsterdam. John Benjamins. p. 33-56.
- PAPATHEODOROU, F., & MACHIN, D. (2003). “The umbilical cord that was never cut: The post-dictatorial intimacy between the political elite and the mass media in Greece and Spain”. En: *European Journal of Communication*, nº 18(1), p. 31-54.
- POMERANTZ, A. (1984). “Agreeing and disagreeing with assessments: Some features of preferred/dispreferred turn shapes”. En ATKINSON, J. M. & HERITAGE, J. (Eds.). *Structures of social action: Studies in conversation analysis*. Cambridge. Cambridge University Press. p. 57-101.
- RENDLE-SHORT, J. (2007). “Neutralism and adversarial challenges in the political news interview”. En: *Discourse & Communication*, nº 1(4), p. 387.
- ROCA-CUBERES, C. (2008). “Membership categorization and professional insanity ascription”. En: *Discourse Studies*, nº 104, p. 543–570.
- (2011). “Making psychotherapy visible: A conversation analytic study of some interactional devices employed in psychiatric interviews”. En: *Text & Talk*, nº 31(2), p. 221-245.
- RTVE. *Manual de estilo de la Corporación RTVE*. Disponible en <http://manualdeestilo.rtve.es/tve/2-3-generos-informativos/2-3-1-la-entrevista/>. [18-09-2013].
- SACKS, H. (1992). En JEFFERSON G. (Ed.), *Lectures on conversation, volumes I and II*. Oxford: Blackwell.
- THORNBORROW, J. (2001). “‘Has it ever happened to you?’: Talk show stories as mediated performance”. En TOLSON, A. (Ed.). *Discourse, performance, spectacle: The talk show phenomenon*. Mahwah. Lawrence Erlbaum. p. 117-137.
- TOLSON, A. (2006). *Media talk: Spoken discourse on TV and radio*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

El autor

Carles Roca-Cuberes es licenciado en psicología por la Universitat Autònoma de Barcelona y doctor en sociología por la Universidad de Manchester (Gran Bretaña). Es profesor del Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra, donde enseña teorías de la comunicación y metodología de la investigación social. Ha publicado artículos en el campo de la comunicación, tanto interpersonal como mediada, en revistas internacionales; también ha publicado y llevado a cabo diversos estudios en el ámbito de la educación universitaria.